

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL



AUDITORIA FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

| DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PLAZO EN SEMANAS | DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN | DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN |
|--|--|--|--|----------------------------|---------------------------|-----------------|----------------------|------------------|---|---|
| HALLAZGO No. 1 EFECTIVIDAD ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (A1+C+C6:C31+C6; D8+C6:D8) | Lo anterior es debido a que las acciones correctivas no se establecen ni se rinde la información con la objetiva perspectiva de mejora, entre las que se mencionan, elaboración de un documento, actas y reuniones, e igualmente están entre las causas, las debilidades de los mecanismos de control interno, relacionados con el sistema de gestión de calidad y la toma de decisiones. | Plan de mejoramiento | Definir acciones de mejora de acuerdo a lo establecido en la auditoria CGR año 2017 | Acciones | 1 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Todos (Corporativo) | |
| HALLAZGO No. 2 DESARROLLO ACTIVIDAD AMBIENTAL MISIONAL Y PORTAFOLIO INVERSIONES (A2 - P1 - O11) | Los recursos que dieron origen a la constitución del actual portafolio vienen de los transferidos por la Nación desde el proceso de escisión CVC – EPSA en 1994 | Revisar y ajustar el Acuerdo CD 061 de 2011 | Presentar propuesta al Consejo Directivo de modificación a la política de preservación de patrimonio del Acuerdo CD 061 de 2011 con el propósito de invertir en proyectos de alto impacto ambiental para la recuperación del Rio Cauca | Acta del Consejo Directivo | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Dirección Financiera | Todas las dependencias |
| HALLAZGO No. 3 GESTIÓN DE CARTERA (A3) | Esta situación se debe a la falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo en la aplicación de los procedimientos PT. 0550.25, PT.0550.26 y PT.0550.27 "Agotamiento Proceso de Jurisdicción Coactiva", en los cuales no están estipulados los tiempos en que se debe realizar cada actividad para la recuperación de la cartera adeudada lo que no garantiza la efectividad de la gestión de cobro | Ajustar procedimientos | Revisar y ajustar los procedimientos: PT.0550.25 Agotamiento trámite precoactivo PT.0550.26 Agotamiento proceso jurisdicción coactiva PT.0550.27 Agotamiento proceso coactivo administrativo | Acta | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Oficina Asesora Juridica | |
| | | Elaborar Manual de Cartera | Elaborar manual de cartera, para establecer mecanismos seguimiento y monitoreo | Documento | 1 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Oficina Asesora Juridica | Dirección Financiera |
| | | Establecer check list en cada proceso coactivo | Implementar check list en cada proceso coactivo donde se realice el seguimiento y monitoreo de las actuaciones | Documento | 1 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Oficina Asesora Juridica | |
| | | Revisar y Ajustar Reglamento Interno de Cartera. | Ajustar el Reglamento Interno de Cartera con la normatividad vigente | Documento | 1 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Dirección Financiera | Oficina Asesora Juridica |
| HALLAZGO No. 04 CADUCIDAD GESTIÓN DE COBRO CARTERA (A4 - F1- D1) | falta de mecanismos de seguimiento, control y monitoreo en la aplicación de los procedimientos "Recuperación de cartera por vía persuasiva" y PT.0550.25 "Agotamiento del trámite pre-coactivo", en los cuales no están estipulados los tiempos en que se debe realizar cada | Ajustar procedimientos | Revisar y ajustar los procedimientos: PT.0550.25 Agotamiento trámite precoactivo PT.0550.26 Agotamiento proceso jurisdicción coactiva PT.0550.27 Agotamiento proceso coactivo administrativo | Acta | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Oficina Asesora Juridica | |
| | | Elaborar Manual de Cartera | Elaborar manual de cartera, para establecer mecanismos seguimiento y monitoreo | Documento | 1 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Oficina Asesora Juridica | Dirección Financiera |

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including names like 'Edu', 'C.', and 'J.'.

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL



AUDITORIA FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

| DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PLAZO EN SEMANAS | DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN | DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN |
|--|---|---|--|--------------------------|---------------------------|-----------------|----------------------|------------------|---|---|
| | actividad para la recuperación de la cartera | Establecer check list en cada proceso coactivo | Implementar check list en cada proceso coactivo donde se realice el seguimiento y monitoreo de las actuaciones | Documento | 1 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Oficina Asesora Jurídica | |
| | | Revisar y Ajustar Reglamento Interno de Cartera. | Ajustar el Reglamento Interno de Cartera con la normatividad vigente | Documento | 1 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Oficina Asesora Jurídica | Dirección Financiera |
| HALLAZGO No. 5 PAGO INTERESES MORATORIOS SENTENCIA No. 008 del 03 de febrero de 2011 (A5 - F2 - D2) | Por la deficiencia en los controles y la debilidad en la supervisión de las áreas involucradas (Oficina Asesora Jurídica, Dirección Administrativa y de Talento Humano y Dirección Financiera) en el proceso de reconocimiento y pago ordenado por el mandato judicial, cancelando valores reconocidos en la sentencia por fuera de los 10 meses que la ley le permite a las entidades condenadas | Ajustar procedimiento | Revisión y ajuste del procedimiento PT.0550.24 en cumplimiento de sentencias para el evento especial que durante el trámite de proceso judicial y el pago de sentencias el demandante fallezca | Documento | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Oficina Asesora Jurídica | Dirección de Planeación Dirección Financiera Dirección Administrativa |
| HALLAZGO No. 6 DIFERENCIA DE MONTO A PAGAR EN EL PROCESO DE FACTURACIÓN (A6 - F3 - D3) | Esto se debe a deficiencias en el proceso de facturación que realiza la Dirección Financiera, que arroja diferencias en la verificación de la facturación y aplicación de la fórmula, en especial lo relacionado con la variable del periodo de tiempo de cobro - T expresado en días y caudal expresado en litros por segundo, de las concesiones otorgadas | Modificar la configuración del sistema en lo relacionado con la Variable del periodo de Tiempo - T, liquidando los días de cada periodo con años de 365 días. | Modificar la parametrización en lo relacionado con la Variable del Periodo de Tiempo - T, liquidando los días de cada periodo. | Parametrización ajustada | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Dirección Financiera | Oficina Tecnologías de la Información |
| HALLAZGO No. 7 INFORMACIÓN EXPEDIENTES VS SISTEMA FINANCIERO - ARQ (A7 - D4) | Esto se debe a debilidades en los controles de seguimiento, revisión, ajustes y actualización de los registros entre los expedientes y el aplicativo ARQ Comercial de las concesiones de aguas otorgadas, que realizan los responsables del seguimiento técnico en las Unidades de Gestión de Cuenca-UGC y Facturación en las DAR, Grupo de Facturación de la DF, la OTI y DTA | Realizar la integración entre los aplicativos ARQ Comercial y ARQ Documental | Integrar los dos aplicativos para lograr información oportuna y actualizada | Aplicativos integrados | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Oficina Tecnologías de la Información | Dirección Financiera |
| | | Actualización en el sistema comercial de concesión aguas | Revisar físicamente el estado actual de los expedientes de concesiones de agua, para su actualización en el sistema comercial. | Informes Trimestrales | 4 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Dirección de Gestión Ambiental | Direcciones Ambientales Regionales |

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page, including initials like 'epr', 'dlm', 'Tca', and various scribbles.

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL



AUDITORIA FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

| DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PLAZO EN SEMANAS | DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN | DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN |
|---|--|---|---|---------------------------------|---------------------------|-----------------|----------------------|------------------|---|---|
| HALLAZGO No. 8 RECONOCIMIENTO Y REVELACIÓN EN CUENTAS POR COBRAR (A8 - D5) | La situación es recurrente por el no reconocimiento de los derechos a favor de la CVC, nuevamente impacta los estados financieros, ya que éstos con corte a 31 de diciembre de 2017 presentan subestimación de las cuentas contables 140159 -Porcentaje y Sobretasa ambiental en un valor estimado de \$13.172.626.668 | Reconocer en los estados financieros de la CVC, la deuda que tiene a cargo el Municipio de Buenaventura por concepto de sobretasa ambiental, de acuerdo con los valores certificados por el ente territorial. | Facturar el valor reconocido por el Municipio de Buenaventura Registrar contablemente el valor facturado al Municipio de Buenaventura | Factura Registro Contable | 2 | 01/08/2018 | 01/12/2018 | 17 | Dirección Financiera | Oficina Asesora Jurídica |
| HALLAZGO No. 9 INFORMACIÓN EN SIRECI (A9 - PAS) | Esta situación se debe a los inefectivos mecanismos de control, supervisión y seguimiento respecto a la oportunidad y calidad de la información registrada en los aplicativos de ley por parte de las áreas responsables (para este caso SIRECI), | Fortalecer el proceso de registro de la información e incluir en el formato F9 - Relación de Procesos Judiciales del Sistema de Rendición Electronica de la Cuenta e Informes - SIRECI | Solicitar capacitación a la Contraloría General de la República sobre el instructivo del Registro de información en el formato F9 - Relación de Procesos Judiciales del Sistema de Rendición Electronica de la Cuenta e Informes - SIRECI (Resolución 7350 de 2013) | Acta de Reunión | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 52 | Oficina Asesora Jurídica | |
| | | Generar los Reportes de Gestión Contractual - SIRECI de manera automática. | Unificar los seis reportes de cada uno de los formatos F5.1 y F5.4 en un solo reporte para la rendición de la gestión contractual en SIRECI. Automatizar los campos requeridos en el reporte | Reporte Consolidado F5.1 y F5.4 | 1 | 16/07/2018 | 15/10/2018 | 13 | Oficina de Control Interno | Oficina Tecnologías de la Información |
| HALLAZGO No. 10 INFORMACIÓN EN EKOGUI (A10 - D6) | La falta de seguimiento y verificación de la información consignada en el aplicativo eKOGUI concierne a la provisión contable, ya que se registran como provisión contable valores que corresponden a Cuentas de Orden y que deben figurar en el aplicativo eKOGUI con provisión contable \$0, | Fortalecer el proceso de registro de la información de la Provisión Contable en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado - EKOGUI. | Solicitar capacitaciones a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado sobre la metodología implementada para el Registro de la Provisión contable por la Resolución 353 del 2016. Realizar capacitaciones a los Abogados de lo suministrado por la ANDJE. | Actas de Reunión | 3 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Oficina Asesora Jurídica | |
| HALLAZGO No. 11 DEPURACIÓN DE CARTERA - REMISIBILIDAD (A11) | La situación obedece a que las acciones adelantadas por la CVC para el saneamiento de la cartera no han sido suficientes, así como a la inobservancia de las normas vigentes y aplicables. | Revisión y ajustes de los comites de saneamiento de la cartera. | Realizar revisión y ajustes al comité de remisibilidad de la CVC a la luz de lo establecido en el estatuto tributario | Actas | 2 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Oficina Asesora Jurídica | Dirección Financiera |

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page, including initials like 'epg', 'RDM', 'Tca', and various signatures.

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL



AUDITORIA FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

| DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PLAZO EN SEMANAS | DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN | DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN |
|---|--|--|--|---------------------------|---------------------------|-----------------|----------------------|------------------|---|---|
| HALLAZGO No. 12 REGISTRO DE INGRESOS POR SOBRETASA AMBIENTAL (A12 - D7) | La situación obedece a que la CVC no ha establecido los mecanismos para el reconocimiento de este derecho, a partir de la información suministrada por los municipios a través de los diferentes canales de información oficial de las entidades públicas, sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública. | Reconocer contablemente el ingreso por sobretasa ambiental, acorde con el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación | Solicitar concepto y mesa de trabajo a la Contaduría General de la Nación y Registrar contablemente acorde con el procedimiento indicado | Oficios Registro Contable | 2 | 01/08/2018 | 31/12/2018 | 22 | Dirección Financiera | |
| HALLAZGO No. 13 INVENTARIO DE TITULOS EN POLÍTICA DE SEGURIDAD A CARGO DE CONTABILIDAD (A13) | La situación obedece a que no se observó por parte del Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera, el control mensual de Inventario de Títulos establecido por la CVC en su política de seguridad al manejo del portafolio de inversiones; además de evidenciarse debilidades por parte de la Oficina de Control Interno en los controles adoptados. | Diseñar formato que muestre el proceso de conciliación de títulos que conforman el portafolio de inversión | Diseñar un formato que permita identificar el proceso de conciliación de títulos valores que posee la contabilidad VS los reportados por las sociedades comisionistas de bolsa | Formato | 1 | 01/08/2018 | 31/12/2018 | 17 | Dirección Financiera | |
| HALLAZGO No. 14 CONCESIONES OTORGADAS SIN FACTURACIÓN (A14 - B1) | Esto se debe a que no se realizó la actividad de creación de cuentas del usuario en la base de datos de facturación para los sujetos pasivos de la tasa por uso de agua, así como deficiencias en el seguimiento y control de la CVC al no realizar visita ocular para rendir concepto técnico, cuando una concesión termine su tiempo de vigencia de otorgamiento | Realizar la integración entre los aplicativos ARQ COMERCIAL y ARQ DOCUMENTAL | Integrar los dos aplicativos para lograr información oportuna y actualizada | Aplicativos integrados | 1 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Oficina Tecnologías de la Información | Direcciones Ambientales Regionales Dirección Gestión Ambiental |
| | | Actualización en el sistema comercial de concesión aguas | Revisar físicamente el estado actual de los expedientes de concesiones de agua, para su actualización en el sistema comercial, priorizando las que requieran visita ocular | Informes | 4 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Direcciones Ambientales Regionales | Dirección Gestión Ambiental |
| HALLAZGO No. 15 DIFERENCIA EN TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELÉCTRICO (A15 - B2 y B3) | Las inconsistencias identificadas obedecen a la carencia de mecanismos de control y monitoreo por parte de la CVC, tendientes a verificar que los valores informados por la empresa generadora, corresponden a la generación real de la planta. | Verificar la liquidación de las transferencias del sector eléctrico presentadas por el Generador. | Validar los informes recibidos del generador para garantizar la correcta facturación de las transferencias del sector eléctrico. | Informes de verificación | 12 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Dirección Financiera | |
| HALLAZGO No. 16 REGISTROS DE GASTOS POR INCAPACIDADES (A16 - D8) | Lo anterior obedece a una interpretación equivocada de la norma, referente al registro derivado del pago de las prestaciones económicas por incapacidades y licencias, las cuales son objetos de recobro a las EPS y ARL | Documentar instructivo para registro de incapacidades | Crear un instructivo mediante el cual la Dirección Administrativa coordine con la Dirección Financiera el registro contable y presupuestal de las incapacidades y licencias. | Instructivo | 1 | 01/08/2018 | 31/12/2018 | 22 | Dirección Administrativa | |
| | | Registrar en la Contabilidad el valor de las incapacidades adeudadas a la Corporación | Con la información suministrada por la Dirección Administrativa el valor adeudado por cada EPS a la Corporación. | Registro Contable, | 1 | 01/08/2018 | 31/12/2018 | 22 | Dirección Financiera | Dirección Administrativa |

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including names like 'TTC', 'RBM', and others.

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL



AUDITORIA FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

| DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PLAZO EN SEMANAS | DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN | DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN |
|--|--|---|--|---|---------------------------|-----------------|----------------------|------------------|---|---|
| HALLAZGO No. 17 REGISTRO CUENTAS POR PAGAR (A17 - D9) | Deficiencias en la comunicación y conciliación de la información antes del cierre presupuestal, entre las áreas responsables de la ejecución y supervisión del Convenio y, la encargada de realizar los registros financieros de los hechos económicos derivados de la liquidación del Convenio 119 de 2016 | Conciliar información de reservas presupuestales y cuentas por pagar con el aplicativo SABS | Realizar conciliación al cierre de la vigencia fiscal entre la información generada en el sistema financiero con respecto a la información consignada en el SABS sobre el estado de los contratos y convenios | Informe de conciliación al cierre de la vigencia | 1 | 16/07/2018 | 20/01/2019 | 27 | Dirección Financiera | |
| HALLAZGO No. 18 RECAUDO ENTRE TESORERIA Y PRESUPUESTO (A18 - D10 - O12) | Esta situación se presenta por la interpretación equivocada de la norma, referente al registro presupuestal de los ingresos; toda vez que en los Estatutos presupuestales de la CVC vigentes en el 2017, aprobados por el Consejo Directivo de la CVC, mediante Acuerdos CD 083 de 2008 y CD 092 de 2017 | Registrar la totalidad de los ingresos que reporta mensualmente la Tesorería | Realizar mensualmente conciliación de ingresos entre los grupos de Presupuesto y Tesorería | Informes de Ingresos | 5 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Dirección Financiera | |
| HALLAZGO No. 19 RESERVAS PRESUPUESTALES SOBRE CONVENIOS LIQUIDADOS EN LA VIGENCIA (A19 - D11) | Lo anterior, por deficiencias de los mecanismos de control interno en lo referente, a la falta de celeridad y gestión administrativa necesarias para realizar el cierre presupuestal conforme a la normatividad aplicable y, del seguimiento para advertir antes de la constitución de las reservas presupuestales | Conciliar información de reservas presupuestales y cuentas por pagar con el aplicativo SABS | Realizar conciliación al cierre de la vigencia fiscal entre la información generada en el sistema financiero con respecto a la información consignada en el SABS sobre el estado de los contratos y convenios | Informes de conciliación al cierre de la vigencia | 1 | 16/07/2018 | 20/01/2019 | 27 | Dirección Financiera | |
| HALLAZGO No. 20 SALDOS SIN RESTITUIR DE RESERVAS PRESUPUESTALES (A20 - D12) | Lo anterior por deficiencias de gestión de la Dirección Financiera para expedir al cierre de las vigencias fiscales, las actas de cancelación de los saldos de las reservas presupuestales no girados o ejecutados para liberar los recursos, restituirlos o adicionarlos nuevamente en la vigencia siguiente | Ajuste procedimiento Formulación y cierre del presupuesto de la Corporación PT-510.15 | Revisar y modificar el procedimiento que regula el cierre del presupuesto de la Corporación | Procedimiento modificado | 1 | 17/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Dirección Financiera | Dirección de Planeación |
| HALLAZGO No. 21 CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES (A21) | Lo anterior, refleja deficiencias de control interno, referente a la planeación contractual y gestión administrativa | Jornadas de Capacitación | Se realizarán jornadas de capacitación y sensibilización en todas las dependencias, para que los procedimientos contractuales sean más eficaces y fortalecer los principios de planeación, financieros y jurídicos | Capacitaciones | 12 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Dirección Administrativa | |

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including initials like 'dm', 'T711', and various signatures.

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL



AUDITORIA FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

| DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PLAZO EN SEMANAS | DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN | DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|----------------------------|---------------------------|-----------------|----------------------|------------------|---|---|
| HALLAZGO No. 22 INCORPORACIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS Y OTROS RECURSOS AL PRESUPUESTO (A22 - D13 - P2) | La anterior situación infiere deficiencias en el proceso de planeación, referente a la toma de decisiones sobre la priorización de las necesidades ambientales. Además, denota incumplimiento de la normatividad reglamentaria de la planificación ambiental como herramienta prioritaria y fundamental para el cumplimiento de los objetivos de las Corporaciones | Revisar el Artículo 14 del estatuto presupuestal | Proponer al Consejo Directivo ajustes al Artículo 14 del estatuto presupuestal | Acta Consejo Directivo | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Dirección de Planeación | Dirección Financiera |
| HALLAZGO No. 23 RECURSOS DE INVERSIÓN DEL DECRETO 1275 DE 1994 (A23 - D14 - P3 - OI3) | La anterior situación se debe a que la CVC no está priorizando debidamente los proyectos necesarios para la recuperación de dicha cuenca hidrográfica y no destina específicamente dichos recursos a proyectos de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales tal como la norma se lo exige | Revisar y ajustar el Acuerdo CD 061 de 2011 | Presentar propuesta al Consejo Directivo de modificación a la política de preservación de patrimonio contenido en el Acuerdo CD 061 de 2011 con el propósito de invertir en proyectos de alto impacto ambiental para la recuperación del Río Cauca | Acta Consejo Directivo | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Dirección Financiera | Dirección de Planeación |
| HALLAZGO No. 24 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (A24 - D15 - OI4) | La diferencia fue generada porque la CVC no incluyó en la base de cálculo, los recursos recaudados en el 2017 por las facilidades de pago otorgadas en las vigencias anteriores a las empresas generadoras del sector eléctrico y, a los sujetos pasivos por la utilización del recurso hídrico y por el aprovechamiento forestal | Elevar consulta al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la aplicabilidad del Artículo 20 del reglamento operativo del fondo de Compensación Ambiental | Remitir oficio al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible solicitando concepto. | Unidad | 1 | 01/08/2018 | 31/12/2018 | 22 | Dirección Financiera | |
| HALLAZGO No. 25 REGISTRO DE INGRESOS EN LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL (A25 - D16 - P4 - OI5) | Esta situación se presenta por inobservancia de la normatividad, en especial los principios presupuestales que rigen a las entidades públicas, inmersas en el artículo 352 de la CPC y desarrollado por el Estatuto Orgánico de Presupuesto, compilado por el Decreto 111 de 1993. | Revisar y ajustar el Acuerdo CD 061 de 2011 | Presentar propuesta al Consejo Directivo de modificación a la política de preservación de patrimonio contenido en el Acuerdo CD 061 de 2011 | Acta del Consejo Directivo | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Dirección Financiera | |
| HALLAZGO No. 26 LIBRO DE LEGALIZACIÓN DE GASTOS (A26) | Lo anterior por deficiencias en el sistema de control interno referente al registro de los valores identificados en las conciliaciones realizadas entre las áreas de Contabilidad y Presupuesto, con el fin de lograr uniformidad y confiabilidad de la información | Revisar y ajustar resolución por medio de la cual se autoriza la entrega de Anticipos y Viáticos | Revisar y modificar la Resolución por medio de la cual se autoriza la entrega de Anticipos y Viáticos, incluyendo la NOTA respectiva para autorizar descontar por nomina los anticipos entregados en diciembre y no legalizados dentro de los 5 días siguientes al termino de la comisión | Resolución | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Dirección Administrativa | |

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including names like 'GPE', 'Ta', 'Plan', 'si', and others.

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL



AUDITORIA FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

| DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PLAZO EN SEMANAS | DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN | DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN |
|---|--|--|---|--|---------------------------|-----------------|----------------------|------------------|---|---|
| HALLAZGO No. 27 CODIGOS PRESUPUESTALES (A27) | Lo anterior por la interpretación equivocada de la normatividad por parte el Consejo Directivo de la CVC, al establecer en el párrafo 1° del numeral 3 del artículo 5 del Reglamento Presupuestal que la definición y codificación de los ingresos y gastos contemplados en el Presupuesto | Implementación de una tabla o catalogo de homologaciones entre códigos presupuestales de CVC Vs códigos presupuestales del aplicativo CHIP | Implementar una tabla que permita realizar la homologación entre los códigos presupuestales que se usan en la CVC y la codificación usada por el CHIP, con el fin de que a través de esta homologación se puedan generar informes de los aplicativos que operan con información presupuestal de la CVC. | Tabla de Homologación de Códigos presupuestales CVC VS Catalogo de cuentas presupuestales de la CGR (CHIP) | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Dirección Financiera | |
| HALLAZGO No. 28 GESTIÓN PRESUPUESTAL (A28 - D17) | El porcentaje de ejecución de los recursos, se origina por las deficiencias de planeación referente a la toma de decisiones para la priorización de las inversiones, conforme al comportamiento de los ingresos y a los retrasos en la contratación | Jornadas de Capacitación | Se realizaran jornadas de capacitación y sensibilización en todas las dependencias, para que los procedimientos contractuales sean mas eficaces y fortalecer los principios de planeación, financieros y juridicos | Capacitaciones | 12 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Dirección Administrativa | |
| HALLAZGO No. 29 EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 0601 DE 2013 (A29) | Lo anterior se debe a la carencia de estudios y diseños apropiados los cuales no se han entregado oportunamente o están incompletos; situación que ha obligado a realizar modificaciones dentro del proceso de ejecución del contrato lo que refleja deficiencias de planeación en la etapa precontractual por parte de la entidad. | Jornadas de Capacitación | Capacitar en Gestión de riesgos a los líderes de proyectos y socializar la política de riesgos | Capacitaciones | 6 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Dirección Administrativa | Dirección de Planeación |
| HALLAZGO No. 30 PLANEACIÓN DEL CONVENIO 073 DE 2016 (A30) | Inicialmente el DAGMA que postula y promueve el proyecto acorde al Plan de desarrollo del Municipio y posteriormente la CVC, quien avala, radica, revisa y aprueba el proyecto para su contratación, no incluyeron en la etapa precontractual las autorizaciones y permisos administrativos necesarios para instalar la bici-infraestructura propuesta | Jornadas de Capacitación | Capacitar en Gestión de riesgos a los líderes de proyectos y socializar la política de riesgos | Capacitaciones | 6 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Dirección Administrativa | Dirección de Planeación |
| HALLAZGO No. 31 PROYECTOS EJECUTADOS DEL PLAN DE ACCION E INVERSIÓN (A31) | La situación es debida a debilidades en los mecanismos de control referidos a la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de los proyectos | Seguimiento | Cada area presentara evidencias de seguimiento proceso contractual | Actas | 12 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Directores DTA - DGA | |

qu

epa
DCA

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL



AUDITORIA FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

| DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PLAZO EN SEMANAS | DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN | DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN |
|---|--|----------------------------------|---|------------------|---------------------------|-----------------|----------------------|------------------|---|---|
| HALLAZGO No. 32 REVELACIÓN REAL DEL MONTO DE INVERSIÓN AMBIENTAL POR DESTINACIÓN A FUNCIONAMIENTO (A32 - D18) | Lo anterior altera el concepto de inversión, puesto que aun sean los funcionarios y actividades inmersos en los procesos misionales, y cancelados éstos con recursos propios de rendimientos financieros, sus funciones están establecidas en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 y por lo cual se les cancela salario, hagan o no parte de algún proyecto | Revisión reglamento presupuestal | Revisión de alcance del reglamento presupuestal, identificando los ajustes necesarios | Acta | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Dirección de Planeación | |

ACCIONES DE MEJORA CUMPLIDAS NO EFECTIVAS AÑOS 2015 - 2016

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|----|------------|------------|----|--------------------------|--|
| Hallazgo No. 1- D1 | Constitución Reservas Presupuestales: 1. Convenios y contratos terminados y liquidados a 31 de diciembre de 2015, a los cuales se les constituyó reserva presupuestal, | Jornadas de Capacitación | Se realizaron jornadas de capacitación y sensibilización en todas las dependencias, para que los procedimientos contractuales sean mas eficaces y fortalecer los principios de planeación, financieros y jurídicos | Capacitaciones | 12 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Dirección Administrativa | |
| Hallazgo No. 2 -D2 Constitución Cuentas por Pagar Presupuestales. | Comparados los saldos de la Cuenta 24 "Cuentas por Pagar, con el informe presupuestal de cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2015 mediante Resolución No. 0100 número 0430-0011 del 12 de enero de 2016 por \$12.533.9 millones, se evidenció que la Corporación dejó de constituir presupuestalmente | Conciliar información de reservas presupuestales y cuentas por pagar con el aplicativo SABS | Realizar conciliación al cierre de la vigencia fiscal entre la información generada en el sistema financiero con respecto a la información consignada en el SABS sobre el estado de los contratos y convenios | Informes de conciliación al cierre de la vigencia | 1 | 16/07/2018 | 20/01/2019 | 27 | Dirección Financiera | |
| Hallazgo No. 16 | Recursos de Inversión provenientes del Decreto 1275 de 1994 | Revisar y ajustar el Acuerdo CD 061 de 2011 | Presentar propuesta al Consejo Directivo de modificación a la política de preservación de patrimonio contenido en el Acuerdo CD 061 de 2011 con el proposito de invertir en proyectos de alto impacto ambiental para la recuperación del Rio Cauca | Acta Consejo Directivo | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Dirección Financiera | |
| Hallazgo No. 17 F3 - D9. | Reconocimiento y pago de intereses moratorios.: actualizar la base de la pensión y pagar la indexación ... | Socializar el procedimiento de cumplimiento de sentencias PT O550.24 | Socializar el procedimiento de cumplimiento de sentencias PT O550.24 a los abogados que llevan representación Judicial de la CVC | Acta | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Oficina Asesora Jurídica | |
| Hallazgo No. 18 F-4 - D10. | Pago de intereses moratorios sentencia de septiembre 26 de 2012: | Socializar el procedimiento de cumplimiento de sentencias PT O550.24 | Socializar el procedimiento de cumplimiento de sentencias PT O550.24 a los abogados que llevan representación Judicial de la CVC | Acta | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Oficina Asesora Jurídica | |

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including "EPE", "Mun", and other illegible marks.

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL



AUDITORIA FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

| DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PLAZO EN SEMANAS | DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN | DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN |
|--------------------------|--|--|---|--|---------------------------|-----------------|----------------------|------------------|---|---|
| Hallazgo No. 19 F5 -D11 | Nulidad y Restablecimiento del Derecho – Radicación 2007-00331: Contra la CVC cursó un proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, - | Jornadas de Capacitación | Se realizarán jornadas de capacitación y sensibilización | Capacitaciones | 6 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Dirección Administrativa | |
| Hallazgo No. 20 | Proceso Administrativo municipio de Buenaventura (Radicación 20101718): | Jornadas de Capacitación | Se realizarán jornadas de capacitación y sensibilización | Capacitaciones | 6 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Dirección Administrativa | |
| Hallazgo No. 22 | Reconocimiento Obligaciones – Sentencias Ejecutoriadas: no efectuó el registro en la cuenta por Pagar (24600201) "Sentencias y conciliaciones" los procesos por concepto de sentencias ejecutoriadas o condenas judiciales en segunda instancia por \$41.650 millones | Fortalecer el proceso de registro de la información de la Provisión Contable en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado - EKOGUI. | Solicitar capacitaciones a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado sobre la metodología implementada para el Registro de la Provisión contable por la Resolución 353 del 2016. Realizar capacitaciones a los Abogados de lo suministrado por la ANDJE. | Actas de Reunión | 3 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Oficina Asesora Jurídica | |
| Hallazgo No. 23 | Responsabilidades Fiscales por hurto.: la Corporación no ha realizado las acciones administrativas para depurar las cifras reportadas en la subcuenta 32080114- Responsabilidades en procesos por \$228.4 millones, valor que se encuentra afectando el saldo de la cuenta del Patrimonio. | Jornadas de Capacitación | Se realizarán jornadas de capacitación y sensibilización | Capacitaciones | 6 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Dirección administrativa | |
| HA38D25-PAS1. | Gestión de Cobro - Depuración Cartera: la entidad no realizó las acciones pertinentes a efectos de depurar la información contable de la cuenta Deudores, dado que el saldo de la cuenta 140101-Tasas, contiene 180 cuentas por \$214.86 millones por concepto de tasa retributiva, uso de agua superficial y subterránea, y otros servicios, mayores a 5 años | Revisión y ajustes de los comites de saneamiento de la cartera. | Realizar revisión y ajustes al comite de remisibilidad de la CVC a la luz de lo establecido en el estatuto tributario | Actas | 2 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Oficina Asesora Jurídica | Dirección Financiera |
| HA39D26. | Reconocimiento de Cuentas Por Pagar: fueron contabilizadas Cuentas por Pagar a 31 de diciembre del 2014, por \$2.208,97 millones correspondientes a Órdenes de Pago, sin el documento soporte de la entrega y recibo del bien o servicio, | Conciliar información de reservas presupuestales y cuentas por pagar con el aplicativo SABS | Realizar conciliación al cierre de la vigencia fiscal entre la información generada en el sistema financiero con respecto a la información consignada en el SABS sobre el estado de los contratos y convenios | Informe de conciliación al cierre de la vigencia | 1 | 16/07/2018 | 20/01/2019 | 27 | Dirección Financiera | |

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including "au", "Edu", "RDM", "A.", "Sh", and other illegible marks.

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL



AUDITORIA FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

| DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PLAZO EN SEMANAS | DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN | DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN |
|--------------------------|--|--|---|--------------------------|---------------------------|-----------------|----------------------|------------------|---|---|
| HA40D27 | Reconocimiento Obligaciones- Sentencias Ejecutoriadas: no efectuó el registro contable en la Cuenta por Pagar (24600201- Sentencias y Conciliaciones) de \$3.332,44 millones correspondientes a diez (10) Sentencias Ejecutoriadas o condenas judiciales para pago, | Fortalecer el proceso de registro de la información de la Provisión Contable en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado - EKOGUI. | Solicitar capacitaciones a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado sobre la metodología implementada para el Registro de la Provisión contable por la Resolución 353 del 2016. Realizar capacitaciones a los Abogados de lo suministrado por la ANDJE. | Actas de Reunión | 3 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Oficina Asesora Jurídica | |
| HA42D29F9. | Intereses Moratorios –Sentencia sin Número de 2004: la – CVC- realizó el pago de intereses moratorios con base en la Sentencia sin número del proceso No.76001-23-31-000-98-1480-01 del 26 de febrero del 2004, ejecutoriada el 30 de julio de 2004 de acuerdo con la Orden de Pago No. 278140 del 31 de diciembre de 2014 pagados mediante cheques #034648 | Socializar el procedimiento de cumplimiento de sentencias PT O550.24 | Socializar el procedimiento de cumplimiento de sentencias PT O550.24 a los abogados que llevan representación Judicial de la CVC | Acta | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Oficina Asesora Jurídica | |
| HA44D31-PAS2. | Reconocimiento y Revelación Sobretasa Ambiental: se estableció en la vigencia 2014, la entidad no realizó causación o reconocimiento contable de los derechos a percibir por parte de la CVC por sobretasa ambiental, de acuerdo con el procedimiento establecido, registro que debió realizarse al momento en que los Municipios establecieron la sobretasa ambiental ... | Reconocer contablemente el ingreso por sobretasa ambiental, acorde con el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación | Solicitar concepto y mesa de trabajo a la Contaduría General de la Nación y Registrar contablemente acorde con el procedimiento indicado | Oficio Registro Contable | 2 | 01/08/2018 | 31/12/2018 | 22 | Dirección Financiera | Oficina Asesora Jurídica |
| Hallazgo No. 4 | Recursos de inversión destinados a funcionamiento (A-D-P) | Revisión reglamento presupuestal | Revisión de alcance del reglamento presupuestal, identificando los ajustes necesarios | Acta | 1 | 16/07/2018 | 31/12/2018 | 24 | Dirección de Planeación | |
| Hallazgo No. 5 | Vigencias expiradas (A-D) La Ley 734 de 2002, en su artículo 48. Faltas gravísimas numeral 22 señala: "Asumir compromisos sobre apropiaciones presupuestales inexistentes o en exceso del saldo disponible de apropiación o que afecten vigencias futuras, sin contar con las autorizaciones | Jornadas de Capacitación | Se realizarán jornadas de capacitación y sensibilización en todas las dependencias, para que los procedimientos contractuales sean más eficaces y fortalecer los principios de planeación, financieros y jurídicos | Capacitaciones | 12 | 16/07/2018 | 15/07/2019 | 52 | Dirección Administrativa | |

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the name 'Mina G.' and various initials and marks.

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL



AUDITORIA FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

| DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO | ACCIÓN DE MEJORA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PLAZO EN SEMANAS | DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN | DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---------------------------|-----------------|----------------------|------------------|---|---|
| Hallazgo No. 27 | Cuentas por pagar presupuestales y contables (A) El Plan General de Contaduría Pública, establece en su numeral 9.1.2.3 Cuentas por Pagar: "224. (...) Las cuentas por pagar se registran en el momento en que se reciba el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes, de conformidad con las condiciones contractuales"..... | Conciliar información de reservas presupuestales y cuentas por pagar con el aplicativo SABS | Realizar conciliación al cierre de la vigencia fiscal entre la información generada en el sistema financiero con respecto a la información consignada en el SABS sobre el estado de los contratos y convenios | Informe de conciliación al cierre de la vigencia | 1 | 16/07/2018 | 20/01/2019 | 27 | Dirección Financiera | Corporativo |
| Hallazgo No. 29 Reconocimiento y Revelación en Cuentas Cobrar (A) | El numeral 13 art. 31 de la Ley 99 de 1993 indica: "Recaudar, conforme a la ley, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, fijar su monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas | Reconocer en los estados financieros de la CVC, la deuda que tiene a cargo el Municipio de Buenaventura por concepto de sobretasa ambiental, de acuerdo con los valores certificados por el ente territorial. | Facturar el valor reconocido por el Municipio de Buenaventura Y registrar contablemente el valor facturado, al Municipio de Buenaventura | Registro Contable | 1 | 01/08/2018 | 01/12/2018 | 17 | Dirección Financiera | Oficina Asesora Jurídica |
| HA34D24. Constitución Cuentas Por Pagar Presupuestales: | La CVC mediante la Resolución 0100 No.0430-0006 del 9 de enero de 2015, Constituyó Cuentas por Pagar correspondientes a la vigencia 2014 por \$13.318 millones, dejando de constituir Cuentas por Pagar Presupuestales por \$261 millones, correspondientes a facturas con documento soportes de recibido | Conciliar información de reservas presupuestales y cuentas por pagar con el aplicativo SABS | Realizar conciliación al cierre de la vigencia fiscal entre la información generada en el sistema financiero con respecto a la información consignada en el SABS sobre el estado de los contratos y convenios | Informes de conciliación al cierre de la vigencia | 1 | 16/07/2018 | 20/01/2019 | 27 | Dirección Financiera | Corporativo |

RUBEN DARIO MATERON MUÑOZ
Director General

LUIS GUILLERMO PARRA SUAREZ
Director de Planeación (C)

RAFAEL ANDRES QUINTERO CEBALLOS
Director de Gestión Ambiental

DIEGO ALEXANDER MILLAN LONDOÑO
Jefe Oficina Tecnologías de la Información

MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria General

HECTOR FABIO ARISTIZABAL RODRIGUEZ
Director Técnico Ambiental (C)

EDGAR GIOVANNI ORREGO RAMIREZ
Director Administrativo y de Talento Humano

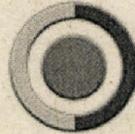
OSCAR MARINO GOMEZ GARCIA
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Asesor Dirección General

MARTHA ELENA ARBOLEDA ROMAN
Directora Financiera

DIANA SANDOVAL ARAMBURO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

BECQUI PAOLA ORDONEZ GARCIA
Jefe Oficina Control Interno

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
C O L O M B I A

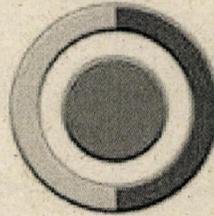
FECHA RECEPCIÓN: 2018-07-17**HORA RECEPCIÓN:** 13:59:28**INFORMACIÓN GENERAL****Razón Social:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA C.V.C.**NIT o CC:** 008903990027**Código Entidad:** 100**Representante Legal:** RUBÉN DARÍO MATERÓN MUÑOZ**MODALIDAD DE RENDICIÓN:**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**PERIODO DE RENDICIÓN:** OCASIONAL**FECHA DE CORTE:** 2018-06-25**RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS**

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

La Contraloría General de la República **CONFIRMA** que la transmisión de la información fue **EXITOSA**

Este mensaje **NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA MODALIDAD M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**, el cual, solo se generará una vez se realice el envío de los Documentos Electrónicos (anexos, si son requeridos para la Modalidad), se surta el proceso de verificación de su completitud y de sus respectivas validaciones; después de lo cual sino existe objeción se dará por rendida.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2018/07/17
HORA DE GENERACIÓN:14:01:00
CONSECUTIVO:10002018-06-25

RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA C.V.C.
NIT:008903990027
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:RUBÉN DARÍO MATERÓN MUÑOZ

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2018-06-25
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2018-07-17

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

| Tipo | Nombre | Fecha |
|------------------------|---|---------------------|
| Formulario electrónico | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES | 2018/07/17 13:59:28 |

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA C.V.C., NIT 008903990027, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----